

SÍNTESIS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA: Biología y Geología

CURSO: 4º ESO

OBJETIVO

Esta materia tiene como principal objetivo el **desarrollo de la curiosidad y la actitud crítica**, así como el refuerzo de las bases de la alfabetización científica que permite al alumnado conocer su propio cuerpo y su entorno para adoptar **hábitos que le ayuden a mantener y mejorar su salud** y cultivar actitudes como **el consumo responsable**, el **cuidado medioambiental**, el **respeto hacia otros seres vivos**, o la valoración del **compromiso ciudadano** con el bien común. La naturaleza científica de esta materia contribuye a despertar en el alumnado el **espíritu creativo y emprendedor**, que es la esencia misma de todas las ciencias.

METODOLOGÍA

La materia de Biología y Geología en la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá al desarrollo y adquisición de las **competencias clave** y de los **objetivos generales de etapa**. Para ello se plantearán tareas o situaciones de aprendizaje de la vida cotidiana, con el objetivo de que el alumnado pueda **aplicar los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores adquiridos, y conseguir así estimular y potenciar su interés por la ciencia**.

En la materia se **trabajará un total de seis competencias específicas**. Para medir el grado de desarrollo de estas competencias se **utilizarán los criterios de evaluación**, por lo que se presentan asociados a ellas. Serán los **saberes básicos** los que posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas a lo largo de la etapa, para lo que se irán planteando a lo largo del curso distintas **situaciones de aprendizaje**.

Utilizaremos gran variedad de recursos que faciliten al alumnado la adquisición de nuevos conocimientos de una forma atractiva y motivadora. En todo momento se buscarán **dinámicas participativas** que favorezcan el **respeto, la igualdad de género y el cuidado del medio**.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES BÁSICOS

TRIMESTRE	SABERES BÁSICOS	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1º, 2º, 3º	A: Proyecto científico	2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5	Podrán utilizarse: ● Cuaderno ● Cuestionarios ● Actividades ● Trabajos ● Prueba escrita. ● Proyectos de investigación
1º	E: La Tierra en el Universo D: Geología	1.2, 2.1, 2.2, 6.1, 6.2	
2º	B: La célula C: Genética y evolución	1.1, 1.2, 1.3, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 4.1, 4.2,	
3º	F: Medioambiente y sostenibilidad	2.1, 2.2, 4.2, 5.1,	

LIBRO

Libro de text: Biología y Geología 4º ESO editorial Oxford.

ORIENTACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

- La **nota** obtenida en cada trimestre será la **nota media** obtenida entre las calificaciones correspondientes a **cada una de las competencias específicas** trabajadas durante dicho periodo. Será el resultado de la valoración de los distintos **instrumentos de evaluación** utilizados.
- Cada uno de los **criterios de evaluación** tiene el **mismo valor** y por lo tanto tendrá el mismo peso en la calificación de las competencias específicas.
- Serán los **criterios de evaluación** los que **determinen** la calificación de cada competencia específica.
- Para evaluar los criterios, se utilizarán los **indicadores de logro**, que serán aplicados a través de distintos tipos de **situaciones de aprendizaje**.

- La **superación** de los **criterios de evaluación** tratados en las distintas situaciones de aprendizaje no se considerará lograda hasta que, en la **evaluación ordinaria**, dichos criterios tengan evaluación **positiva**.
- Las situaciones de aprendizaje **podrán** estar relacionadas con **más de un indicador de logro** y, por tanto, con uno o varios criterios de evaluación.
- Los saberes básicos de la materia se abordarán con las distintas situaciones de aprendizaje.
- Todos estos elementos se detallan e incluyen en la correspondiente Programación Didáctica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se han establecido considerando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, teniendo como referentes los criterios de evaluación. Se realizarán una o varias tareas para cada criterio de evaluación, cada una de ellas se calificará de 0 a 10.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

Según el instrumento utilizado los criterios de corrección serán:

- Pruebas de conocimientos (La valoración de cada apartado dependerá de la prueba.)
 - Expresión correcta de los conceptos, haciendo un uso adecuado de la lengua castellana.
 - Utilizar el vocabulario científico en un contexto adecuado a su nivel
 - Interpretar correctamente dibujos, diagramas, gráficas
- Cuaderno del Alumno/a en el que se valorarán:
 - el contenido: realización y corrección de actividades
 - la ortografía y expresión escrita
 - limpieza-orden
- Actividades y trabajos: dónde se valorará:
 - Organización en la información, redactada de forma correcta de la parte escrita.
 - Adecuada exposición oral acompañada de material de apoyo (audiovisual, diagramas, esquemas).